

ACTA N° 018 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR, EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2013

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y ocho minutos del día once de abril de dos mil trece, se reunió la Comisión de investigación sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Julio Bartolomé Presmanes, del Grupo Parlamentario Popular, y con asistencia de los Diputados y Diputadas, Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, Vicepresidenta, del Grupo Parlamentario Popular, Ilmo. Sr. D. Rafael Fernando Pérez Tezanos, Secretario, del Grupo Parlamentario Regionalista, Ilmo. Sres. D. Carlos Bedia Collantes y D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, e Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista.

También asisten el Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular, y la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

Comparecen a lo largo de la sesión los Sres. D. Jaime Carceller Malo y D. Luis Carlos Baños Gutiérrez.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, informando de los asuntos tratados en la reunión de la Mesa del órgano que acaba tener lugar, que serán sometidos a la consideración de la Comisión al finalizar el orden del día previsto y fuera del mismo, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1. COMPARECENCIA DE D. JAIME CARCELLER MALO, ANTE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA SOBRE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR, EN CONCEPTO DE PROVEEDOR DE CANTUR. ARQUITECTO DE CARMONA.

El Sr. Presidente hace referencia al desarrollo del debate, que se ajustará a lo previsto en el Plan de trabajo aprobado por la Comisión en sesión celebrada el 12 de febrero de 2013 y ruega al Sr. Secretario que dé lectura de los derechos y obligaciones que asisten al compareciente, tal y como aparecen recogidos en el Anexo III de dicho documento.

Concluida la lectura de la relación de derechos y obligaciones y advertencias al compareciente, el Sr. Secretario de la comisión abandona la Mesa para ejercer de Portavoz.

Primer turno de intervenciones de los Portavoces parlamentarios:

- Grupo Parlamentario Socialista: Sra. Pereda Postigo.

- Grupo Parlamentario Regionalista: Sr. Pérez Tezanos. Durante su intervención, la Presidencia le advierte que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Popular: Sr. Bedia Collantes, quien hace constar en acta su felicitación a los servicios de la Cámara por el desarrollo de la sesión del día anterior, mediante el sistema de videoconferencia, dados los requerimientos técnicos que comportaba.

El Sr. Presidente informa que a continuación se abrirá un turno de intervenciones, también de menor a mayor, y por el sistema de pregunta-respuesta, entre cada uno de los Portavoces parlamentarios y el compareciente. Se advierte tanto a los Portavoces como al compareciente, de la necesidad de formular sus preguntas, y de responder a las mismas, de manera concisa y concreta.

En primer lugar, interviene D.<sup>a</sup> Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. A continuación contesta el Sr. Carceller Malo.

Seguidamente interviene D. Rafael Fernando Pérez Tezanos, del Grupo Parlamentario Regionalista. A continuación contesta el Sr. Carceller Malo.

Finalmente interviene D. Carlos Bedia Collantes, del Grupo Parlamentario Popular. A continuación contesta el Sr. Carceller Malo.

Acto seguido la Presidencia ofrece intervenir al compareciente, quien toma la palabra brevemente.

A continuación, el Sr. Presidente informa que se abrirá un nuevo turno, necesariamente más breve, y por idéntico procedimiento que el anterior, en el que los Portavoces parlamentarios podrán solicitar del compareciente las matizaciones y aclaraciones que consideren oportunas.

La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Cristina Pereda Postigo, rehúsa intervenir.

Seguidamente interviene D. Rafael Fernando Pérez Tezanos, del Grupo Parlamentario Regionalista. A continuación contesta el Sr. Carceller Malo.

El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Bedia Collantes, rehúsa intervenir.

La Presidencia agradece su presencia al compareciente y ofrece al mismo abandonar la sala. El Sr. Carceller Malo se ausenta.

Seguidamente la Presidencia señala que el debate concluirá con un último turno, por tiempo de cinco minutos cada uno y de menor a mayor, en el que los Portavoces parlamentarios podrán exponer conclusiones o efectuar alegatos en relación con los temas abordados en el curso de la comparecencia.

Interviene, en primer lugar, la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Pereda Postigo. Seguidamente interviene el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, Sr. Pérez Tezanos, a quien la Presidencia ruega se ajuste al tiempo establecido. Finaliza el turno el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Bedia Collantes. Durante su intervención la Sra. Pereda Postigo solicita intervenir por una cuestión de orden, rogando el Sr. Presidente al interviniente que finalice su turno. Nuevamente, la Sra. Pereda Postigo interviene por una cuestión de orden, que es respondida por el Sr. Presidente.

Se suspende la sesión a las once horas y cuarenta y nueve minutos.

A las doce horas y diez minutos se reanuda la sesión dándose lectura al punto dos del orden del día.

PUNTO 2. COMPARECENCIA DE D. LUIS CARLOS BAÑOS GUTIÉRREZ, ANTE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA SOBRE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR, EN CONCEPTO DE PROVEEDOR DE CANTUR (CONSTRUCCIONES FADECO).

El Sr. Presidente hace referencia al desarrollo del debate, que se ajustará a lo previsto en el Plan de trabajo aprobado por la Comisión en sesión celebrada el 12 de febrero de 2013 y ruega al Sr. Secretario que dé lectura de los derechos y obligaciones que asisten al compareciente, tal y como aparecen recogidos en el Anexo III de dicho documento.

Concluida la lectura de la relación de derechos y obligaciones y advertencias al compareciente, el Sr. Secretario de la comisión abandona la Mesa para ejercer de Portavoz.

Primer turno de intervenciones de los Portavoces parlamentarios:

- Grupo Parlamentario Socialista: Sra. Pereda Postigo.
- Grupo Parlamentario Regionalista: Sr. Pérez Tezanos.
- Grupo Parlamentario Popular: Sr. Bedia Collantes.

El Sr. Presidente informa que a continuación se abrirá un turno de intervenciones, también de menor a mayor, y por el sistema de pregunta-respuesta, entre cada uno de los Portavoces parlamentarios y el compareciente. Se advierte tanto a los Portavoces como al compareciente, de la necesidad de formular sus preguntas, y de responder a las mismas, de manera concisa y concreta.

En primer lugar, interviene D.<sup>a</sup> Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. A continuación contesta el Sr. Baños Gutiérrez.

Seguidamente interviene D. Rafael Fernando Pérez Tezanos, del Grupo Parlamentario Regionalista. A continuación contesta el Sr. Baños Gutiérrez.

Finalmente interviene D. Carlos Bedia Collantes, del Grupo Parlamentario Popular. A continuación contesta el Sr. Baños Gutiérrez.

Acto seguido la Presidencia ofrece intervenir al compareciente, quien toma la palabra.

A continuación, el Sr. Presidente informa que se abrirá un nuevo turno, necesariamente más breve, y por idéntico procedimiento que el anterior, en el que los Portavoces parlamentarios podrán solicitar del compareciente las matizaciones y aclaraciones que consideren oportunas.

En primer lugar interviene D.<sup>a</sup> Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. A continuación contesta el Sr. Baños Gutiérrez.

Seguidamente interviene D. Rafael Fernando Pérez Tezanos, del Grupo Parlamentario Regionalista. A continuación contesta el Sr. Baños Gutiérrez.

Finalmente interviene D. Carlos Bedia Collantes, del Grupo Parlamentario Popular. A continuación contesta el Sr. Baños Gutiérrez.

Seguidamente la Presidencia señala que el debate concluirá con un último turno, por tiempo de cinco minutos cada uno y de menor a mayor, en el que los Portavoces parlamentarios podrán exponer conclusiones o efectuar alegatos en relación con los temas abordados en el curso de la comparecencia.

Interviene, en primer lugar, la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Pereda Postigo. Seguidamente interviene el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, Sr. Pérez Tezanos, a quien la Presidencia ruega se ajuste al tiempo establecido. Finaliza el turno el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Bedia Collantes.

---

Fuera del orden del día, de conformidad con lo acordado por la Mesa de la Comisión en la sesión inmediatamente anterior, la Presidencia somete a la consideración de los miembros de la Comisión el escrito de D. Carlos Bedia Collantes, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, con registro de entrada de 9 de abril de 2013 (núm. 9246), solicitando dejar sin efecto la petición de comparecencia de los señores Antonio Sainz Pardo y Juan Rodríguez Estrada, en relación con la Comisión de investigación sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR.

Sometida a votación la solicitud, es aprobada por cuatro votos a favor (P) y tres abstenciones (R y S).

En consecuencia, queda aprobada la séptima modificación del Plan de trabajo acordado por la Comisión, facultándose a los servicios de la Cámara para alcanzar la redacción más apropiada a efectos de su publicación, resultando el siguiente texto:

"SÉPTIMA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA SOBRE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR

Al amparo de lo dispuesto por el apartado Tercero del Plan de Trabajo aprobado por la Comisión de Investigación en su sesión del día 12 de febrero de 2013 (BOPCA núm. 239, de 15 de febrero) y modificado por Acuerdos de la Comisión de 28 de febrero, 7, 12, 14, 19 y 26 de marzo de 2013 (BOPCA núms. 247, de 5 de marzo; 253, de 13 de marzo; 254, de 15 de marzo; 255, de 19 de marzo; 257, de 21 de marzo; y 260, de 27 de marzo), se modifica el calendario de comparecencias del Anexo I del Plan de Trabajo, en la siguiente forma:

1.º Se deja sin efecto el requerimiento de comparecencia ante la Comisión de investigación de D. Antonio Sainz Pardo Cueto, prevista para el 18 de abril de 2013, a las 10:00 horas.

2.º Se deja sin efecto el requerimiento de comparecencia ante la Comisión de investigación de D. Juan Rodríguez Estrada, prevista para el martes 30 de abril de 2013, a las 12:00 horas.”

La Presidencia de la Comisión solicitará la comunicación del precedente acuerdo a los interesados por conducto de la Presidencia de la Cámara.

Finalmente, y respecto de la solicitud de adelanto de la comparecencia del Sr. Vélez Castellanos a la hora prevista para la del Sr. Sainz Pardo, que ha quedado suprimida, contenida en el mismo escrito del Sr. Bedia Collantes, el Sr. Presidente propone encomendar a los servicios de la Cámara, como ya se ha acordado en ocasiones precedentes, la realización de las gestiones que permitan consultar al requerido sobre su disposición a adelantar la hora prevista para su comparecencia, prevaleciendo en caso contrario el horario señalado en el requerimiento que haya sido notificado, dando cuenta a la Presidencia del resultado de las gestiones a efectos de la convocatoria de la correspondiente sesión.

Se aprueba por asentimiento.

Se levanta la sesión a las catorce horas y catorce minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,